

Xvintam⁹ VI febrero

de 70 & leee 11 a-

196  
23/11/1

real de cada Junta a sus vecinos  
vecinos mie y dñs y señora  
dñe mons. encaracado en una  
mienta de la sección de los gastos de  
suaveza a su ordinario a lo que han de  
costear a los que abusos han hecho como regalos  
y acuerdos con el servicio de obsequio

que se baya a expedir a los que se  
encuentren  
y se pague a cada uno de los que se  
tengan que pagar y se demande al mayordomo que tenga apercibido  
que pague a los que se le deban y que no se  
dejemos se pague a los que se le deban

que se baya a expedir a los que se  
encuentren  
y se pague a cada uno de los que se  
tengan que pagar y se demande al mayordomo que tenga apercibido  
que pague a los que se le deban y que no se  
dejemos se pague a los que se le deban  
y se demande al mayordomo que tenga apercibido  
que pague a los que se le deban y que no se  
dejemos se pague a los que se le deban

y si se paga a los que se le deban  
se dejan de pagar a los que se le deban

